



STEST

202634600898791

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 25 de 2026

Señor
EDWARD RUBIANO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: respuesta Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500921762 ,
Requerimiento IDU No. 321964, Radicado BTE No. 4147502026, Respuesta
Derecho de Petición - Estado de los andenes Av 68 con Américas

Cordial saludo,

En atención a la solicitud allegada a través de red social instagram, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la solicitud que usted realiza en los siguientes términos.

Solicitud:

“Los andenes de la 68 con Américas están dañados ya, están con desniveles.” (...)

Respuesta:

En atención a la solicitud relacionada con el estado de los andenes en el corredor de la Avenida 68, se informa que, en el sector comprendido entre la Avenida de las Américas y la Calle 13, durante las visitas de seguimiento realizadas no se han evidenciado afectaciones, deterioros ni detalles constructivos que comprometan la funcionalidad o estabilidad del espacio público construido.

Adicionalmente, es importante señalar que dicho tramo actualmente se encuentra en proceso de ejecución de actividades de acabados y obras complementarias, propias de la etapa constructiva en desarrollo. No obstante, a

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634600898791
Información Pública
Al responder cite este número

la fecha de la inspección no se evidencian daños, asentamientos, desniveles o cualquier otra condición que afecte la calidad o el adecuado funcionamiento de la infraestructura peatonal.

En consecuencia, se concluye que la infraestructura existente presenta un estado adecuado de conservación y operación. Lo anterior se soporta en las verificaciones realizadas en campo, las cuales permiten establecer que no se observan las afectaciones mencionadas, tal como se evidencia en las siguientes imágenes:”



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600898791

Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, cabe resaltar que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y lamentamos las molestias causadas en la implementación y/o uso de los desvíos provisionales mientras se desarrollan y culminan las obras en ese sector.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-06-2026 04:38:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUGO JAVIER RUBIO RODRIGUEZ – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transportes
Elaboró: KAREN TATIANA SAENZ SOTO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3